

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Vecinos de la zona de la Estación de AFE reclaman la extensión del barrio de calles**

EDIL DANILLO VASSALLO. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quisiera manifestar una preocupación de vecinos de la zona de la Estación de AFE, de las calles Rincón, Presbítero Bentancur, Colón, Viera y Benavidez y Sarandí, ya que desde hace muchos años el barrido de calles no llega a esa zona, y con estos días de viento que estamos teniendo es impresionante la cantidad de hojas que hay en esas cuadras.

Concretamente, la preocupación de los vecinos es porque las hojas que quedan en los techos, al pudrirse, pudren también las chapas o tapan los caños de desagüe, lo que provoca que los vecinos permanentemente tengan que estar subiendo a sus techos para quitarlas.

En ese barrio hay mucha gente mayor que ya no puede subir a los techos para limpiar, provocando que tengan que pagarle a alguien, con lo complicada que está la situación económica en estos tiempos.

Somos conscientes de que el Ejecutivo Departamental en este nuevo llamado que hizo para el barrido de calles de la ciudad de San José, la parquización del arroyo Mallada y la avenida Manuel D Rodríguez también incluyó la zona de la Estación de AFE. Pero ese llamado está en el Tribunal de Cuentas para ser aprobado, y hasta que no haya una respuesta y el Ejecutivo Departamental y esta Junta Departamental tomen conocimiento, el barrido en esa zona no se puede hacer.

Nosotros, el año pasado, cuando sucedía lo mismo en épocas de invierno, le manifestábamos al ex-Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, el doctor José Carlos Bisensang, y cada siete, ocho o diez días, generalmente los sábados, se hacía una

limpieza de esa zona.

Al haber pasado mucho tiempo sin atender la situación, señora Presidenta, solicitamos que se le pida a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud del Gobierno Departamental que vea la posibilidad de hacer una extensión del barrido que se hace actualmente, a través de un convenio especial con las empresas que hoy no llegan hasta allí o con funcionarios municipales, los días sábados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

◆ **Vecinos de la zona de la Estación de AFE solicitan la poda de los plátanos**

En segundo lugar, también refiriéndonos a preocupaciones de vecinos de la zona de la Estación de AFE, queremos mencionar que hace entre tres y cuatro años que no se realiza la poda de los plátanos, lo que provoca, obviamente, que estén sobrepasando la altura que deberían tener.

En ese sentido, vamos a solicitar que el Gobierno Departamental vea la posibilidad de firmar algún tipo de convenio con el Ejército Nacional —que tanto colabora en otras actividades en todo el territorio nacional y también en el departamento de San José— a fin de que ellos hagan la poda que están pidiendo los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Parques y Jardines de la Comuna y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental exija que las empresas tercerizadas estén identificadas para realizar sus tareas**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, vemos con preocupación que algunas empresas que trabajan para el

Gobierno Departamental a través de servicios tercerizados, ya sea en las calles reparando el pavimento o haciendo limpiezas en espacios públicos, no tengan sus vehículos identificados con el nombre.

¿Por qué decimos esto? Porque muchas veces los vecinos hacen denuncias en la prensa sobre determinadas empresas que están trabajando para la Intendencia y, en realidad, están trabajando para otro ente del Estado.

Creo que esto es importante, porque quienes debemos hacer el contralor del Gobierno Departamental y también los vecinos del departamento muchas veces vemos algunas irregularidades y para hacer la denuncia correspondiente debemos tener fundamentos y la identificación exacta de quién está en falta.

Si uno ve identificado el nombre de la empresa y para qué organismo está trabajando, es mucho más fácil para quienes estamos en la función de contralor hablar con propiedad y sobre hechos reales.

Por lo expuesto, le solicitamos al Gobierno Departamental que en todos los llamados a licitación incluya para aquellas empresas que son del departamento de San José que todos los vehículos que se vayan a utilizar estén identificados, así como también sus funcionarios, y que si la empresa está afincada en nuestro departamento, estén empadronados aquí; no podemos solicitar lo mismo para aquellas empresas de otros departamentos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.